MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 9 de Julio de 2013, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- DEFENSA CIVIL DE CHILE - TEMUCO

7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 2 de Julio de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal informa de Correspondencia despachada a los Srs. Concejales:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Al Concejal Sr. Célis, se le informa sobre las acciones que realizará la Dirección de Aseo y Ornato para mejorar iluminación en intersección de las calles 9 Norte con Nahuelbuta.
- A la Concejala Sra. Carmine, se le remite Informe de Jurídico respecto a los avances en caso menor Irma Muñoz.
- A los Concejales Sra. Carmine y Sr. Vidal se les informa que Jurídico en conjunto con la DOM se encuentran preparando consulta al MINVU respecto a alcances de la Ley 20.671.
- Al Concejal Sr. Neira, se le remite nómina de calles que se postularán a pavimentación durante el presente año.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE (entre el 2 y 9 de Julio 2013)

- Participación en Ceremonia de Certificación Cursos Capacitación OMIL.
- Invitación H. de Cristo, lanzamiento Campaña del Calzoncillo Largo"
- Inauguración Oficial "Sala para personas con Discapacidad Visual Biblioteca Galo Sepúlveda.
- Inauguración 2ª Muestra de Pintura Escolar Municipal Portal Temuco.
- Gala Artística de Escuelas de Párvulos. Teatro Municipal.
- Participación en "WOODSTOCK" Juvenil Cristiano en Gimnasio C. Deportivos.
- Encuentro masivo Programa Gimnasia Recreativa Mujeres en Gimnasio Fundo. El Carmen.
- Saludo en encuentro de Presidentes de las JJ.VV. de la Comuna- tema: Funcionamiento de estas Organizaciones.
- Participa de la Ceremonia de Entronización, nuevo Obispo de Temuco, Héctor Vargas.
- Participación en Ceremonia de Inauguración "TXAWUN: Entre Tierras y Brotes", participa Ministro de Cultura Sr. Roberto Ampuero.
- Saludo en Capacitación de reforzamiento equipo de Terapia Multisistémica de Los Ángeles, Puerto Montt y Temuco.
- Entrega de estímulos a dos deportistas que obtuvieron el 3er lugar en el Nacional de Basquetbol de Viña del Mar, Marco Vera. Alumno Colegio Mundo Mágico y Johan Igor de la Esc. Llaima.
- Información caso Profesores y otros Profesionales SEP – casos denunciados por el Concejal Sr. Vidal, por retraso de Contratos y Remuneraciones.
- Entrega a los Srs. Concejales de material de folletería con información de distintas Unidades, incluido evento informativo de Gestión 2012 (Teatro, Aseo, Turismo, Educación y otros).

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION FONDEVE

La Comisión Encargada de evaluar y priorizar los proyectos que postulan al XVIII Concurso **FONDEVE 2013**, estuvo integrada de acuerdo a las Bases por la totalidad de los Concejales en ejercicio, presidida por el Concejal Sr. **RICARDO CELIS ARAYA**, con la participación de los representantes de las Organizaciones Comunitarias elegidos previamente, mediante sorteo que se indica:

a) Por Organizaciones territoriales, don Máximo Epul Cayunao, Pdte. Junta de Vecinos Tromen Mollulco como titular y doña Cecilia Roa Barrientos, Pdta. JJ.VV. Villa Cautín 2, que concurrió como su reemplazante.

b) Por Organizaciones Funcionales, doña Mireya Venegas Ceballos, Presidenta del Club de Amigos Solidarios, como Titular y don Alfredo Fuentes Carrasco Vice Pdte. Asociación de Boxeo de Temuco, como Suplente.

Coordinó el Director de DIDECO don Gilberto Montero Díaz en su calidad de representante del Alcalde y los funcionarios encabezados por don Rolando Mancilla Piffault, Jefe del Departamento de Promoción Comunitaria, la Encargada de Presupuesto doña Claudia Haro Gajardo, la Secretaria doña Nancy Trecañanco Contreras y los Asesores Comunitarios Gilda Monsalve Cano, Jorge Foster Vivanco y don Sergio Laurie Obreque.

El Presupuesto global asignado para este Concurso **FONDEVE 2013 se desglosa como sigue:**

- para Organizaciones Territoriales y Funcionales $ 200.000.000
- para Organizaciones de Adultos Mayores. $ 100.000.000
- a distribuir en ambas áreas. $ 60.000.000

Total **$ 360.000.000**

Se hace mención que de acuerdo a lo aprobado en las Bases y Reglamento FONDEVE 2013, las áreas a postular por parte de las Organizaciones Sociales son las siguientes:

- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- SEGURIDAD CIUDADANA
- FOMENTO PRODUCTIVO

- CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- MEDIO AMBIENTE
- FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION
- FOMENTO A LA CULTURA
- TURISMO Y RECREACION
- ADULTOS MAYORES

CONCLUSIONES

Finalmente esta Comisión, realizó las siguientes reuniones de trabajo.

Lunes 1° de Julio, para recepcionar y ordenar el trabajo a realizar, acordando extender hasta el Jueves 4 a medio día la posibilidad de que proyectos que se encontraban fuera de Base pudieran completar sus antecedentes y participar de este proceso.

Jueves 4 de Julio, se realiza el análisis de cada uno de los proyectos y distribución de recursos por parte de los Srs. Concejales. No participaron en esta oportunidad los Concejales Srs. Aceitón y Salinas, quienes se encontraban en un Cometido Institucional fuera de la Comuna.

Viernes 5 de Julio; se realiza la 2ª reunión de análisis y pre selección de proyectos. Se integra en esta ocasión el Concejal Sr. Aceitón.

Lunes 8 de Julio

Siendo más de las 20 horas del día Viernes y faltando de completar la distribución total de los recursos y selección de los proyectos, el Presidente de la Comisión, Sr. Célis propone concluir el proceso el próximo Lunes 8.

El Concejal Sr. Molina solicita dejar constancia que no está de acuerdo, con la forma en cómo se ha llevado este proceso porque, no concurrió el Concejal Sr. Salinas a las dos reuniones acordadas, e informadas previamente y que a su juicio es más importante resolver el FONDEVE que un viaje a una actividad fuera de la Comuna en una fecha ya comprometida para estos efectos y con ello no todos están en las mismas condiciones para seleccionar los proyectos.

El Concejal Sr. Aceitón aclara que él junto al Concejal Sr. Salinas, son dirigentes regionales de la Asociación Chilena de Municipalidades y debieron viajar el día Lunes 1° a un encuentro en Viña del Mar, esperando regresar para este análisis, sin embargo el Sr. Salinas tuvo problemas en el vuelo de regreso por la neblina que cubrió la ciudad y no pudo arribar hoy durante el día, pudiendo hacerlo seguramente en horas de esta noche.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que también se requiere de un tiempo más extenso para revisar en detalle cada uno de los proyectos y comparte concluir el trabajo el Lunes 8.

Finalmente se acuerda mayoritariamente concluir el trabajo de selección de los proyectos FONDEVE el día Lunes 8 de Julio a contar de las 11:30 hrs. por lo que se enviará vía e mail las planillas a los Srs. Concejales con el avance de los proyectos seleccionados lo que permitirá revisar los antecedentes el fin de semana.

Los proyectos por áreas son los siguientes:

- PROYECTOS POSTULADOS 392 **$ 595.655.983**
- PROYECTOS FUERA DE BASE 50 **$ 85.529.966**
- PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO 71 **$ 150.126.017**

TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS : 271 $ 360.000.000

APROBADOS POR AREAS

- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	76	$ 104.443.187
- FOMENTO PRODUCTIVO	15	$ 13.588.130
- DEPORTE Y RECREACION	64	$ 80.775.659
- FOMENTO A LA CULTURA	17	$ 15.778.723
- TURISMO Y RECREACION	12	$ 16.594.061
- SEGURIDAD CIUDADANA	8	$ 12.944.469
- CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO	2	$ 3.084.300
- ADULTOS MAYORES	71	$ 106.697.732
- MEDIO AMBIENTE	6	$ 6.093.742
TOTAL	**271**	**$ 360.000.000**

El detalle de las Organizaciones favorecidas y los montos asignados se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma.

En consecuencia, se propone:

APROBAR FORMALMENTE LOS **271 PROYECTOS** SELECCIONADOS EN EL **XVIII CONCURSO FONDEVE 2013, POR UN TOTAL DE $ 360.000.000,** SEÑALADOS EN LA NÓMINA ADJUNTA, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sometida la propuesta consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA COMISION FINANZAS

El día Lunes 08 de Julio 2013, siendo las 12:35 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Pedro Duran, Marcelo León, Jaime Salinas, Hugo Vidal, Ricardo Célis como su Presidente.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez; la Abogado, Sra. Mónica Riffo; y los funcionarios Sr. Carlos Millar, de Administración y Sra. Mónica Sánchez, de Salud.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

- Ord. N° 953, del 08.07.2013, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el Sr. **ALEXIS ALFONSO ARBULU WICKEL,** con domicilio comercial en calle Avenida Alemania N° 01099.

En el sector no existe JJ.VV. pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que en el sector se encuentran varios locales comerciales del mismo giro comercial, no existiendo infracciones del contribuyente y que mayoritariamente los vecinos entrevistados están de acuerdo en que se instale este local.

Además, el local cumple con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Ord. N° 955, del 08.07.2013, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Música en Vivo, presentado por el Sr. **DANIEL BERATTO SOTO,** con domicilio comercial en calle Manuel Bulnes N° 864.

En el sector no existe JJ.VV., sin embargo el informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector comercial y central y registra infracciones en Carabineros y Juzgados de Policía Local entre los años 2004 y 2012.

Se informa además, que el local cumple con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes sobre distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Ord. N° 956, del 08.07.2013, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, presentada por **INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS CIPRESES LTDA.,** con domicilio comercial en Barros Arana N° 06551.

En el sector no hay JJ.VV., pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se ubica en el sector camino viejo a Cajón y vecinos entrevistados, 20 se oponen a esta Patente, no registrando infracciones en Carabineros y Juzgados de Policía Local.

Además, el local cumple con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Ord. N° 957, del 08.07.2013, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado presentada por el Sr. **CARLOS VEGA SEPULVEDA,** con domicilio comercial en calle Ziem N° 2605.

La JJ.VV. Villa Renacer no dio respuesta a la solicitud de opinión requerida dentro del plazo legal. Sin embargo el informe de Seguridad Ciudadana señala que mayoritariamente los vecinos entrevistados están de acuerdo con esta Patente y no hay registro de infracciones en Carabineros y Juzgados de Policía Local.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Además, cumple con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

MICROEMPRESA FAMILIAR

El Concejal Sr. CELIS reitera planteamiento anterior respecto de reconsiderar una modificación a la Ordenanza respectiva para permitir el otorgamiento de Patentes de Alcoholes bajo la Ley de Microempresa Familiar, especialmente para aquellas del rubro de comidas.

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra explica los requisitos para las Patentes sometidas a la Ley de Alcoholes, agregando que es factible revertir el acuerdo anterior.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda la discusión cuando se acordó la restricción de estas solicitudes y su voto disidente en el tema, porque no se podría establecer una restricción vía Ordenanza estimando conveniente replantear el tema y ponerlo en Tabla próximamente para su análisis, agregando que incluso se podría analizar el caso a caso.

La Jefa de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga agrega que la normativa de la Microempresa Familiar es para iniciar un negocio bajo ciertas condiciones y requisitos pero no para regularizar otra situación que no se ha podido por la normativa general.

El Sr. Saavedra recuerda algunos casos puntuales que se tuvieron presente en su oportunidad para acordar la referida restricción y que principalmente era una forma que tenían los contribuyentes para regularizar sus negocios y que se fue masificando, lo que llevó al Concejo de la época adoptar dicha medida restrictiva, reiterando que es posible reconsiderar y replantear el tema.

El Concejal Sr. CELIS concluye reiterando la conveniencia de reconsiderar dicha restricción para permitir esa alternativa, con un análisis de cada caso que lo solicite.

2.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO MUNICIPAL

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Administración propone autorizar la transferencia del local N° 25 del Mercado Municipal, del Giro **Asaduría de Pollos y Venta de Sándwich,** de Luis Hugo Fritz Herrera, a la **Sociedad San Toro Limitada,** quien mantendrá el giro indicado.

El local se encuentra con los pagos de arriendo, cuentas de consumos básicos y contribuciones al día.

El nuevo arrendatario deberá pagar al Municipio un derecho de transferencia de 123,680 UTM y un arriendo mensual de 10,307 UTM.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) PROPUESTA N° 9, DE SALUD POR M$ 193.803.-

Hace la presentación el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, por reconocimiento de mayores ingresos por concepto de 7 nuevos Convenios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur por un monto de M$ 188.305.- y la disminución del Programa IRA en SAPU por sobrestimación del presupuesto inicial por M$ 5.498.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 9/2013				
PRESUPUESTO AREA SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**193.803**	
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
05.03.006.002	.016	Programa Campaña (Plan) de Invierno	17.259	
05.03.006.002	.034	Programa GES Preventivo Salud Bucal	15.640	
05.03.006.002	.035	Programa Incentivo Salud Familiar	49.651	
05.03.006.002	.036	Programa AGL Cáncer Cérvico Uterino	1.416	
05.03.006.002	.036	Programa AGL Refuerzo Salas IRA-ERA	14.392	
05.03.006.002	.037	Programa Otorrinolaringología	63.629	
05.03.006.002	.047	Programa Vida Sana Alcoholismo	31.816	

B.		**DISMINUCION**		**5.498**
05.03.006.002	.007	Programa IRA en SAPU		5.498
		Variación Neta Ingresos	**188.305**	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**193.803**	**5.498**
C.		**AUMENTO**		
21		**Gastos en Personal**	**86.283**	**5.498**
21.03.001.999	.999	Honorarios Subprograma 2	86.283	5.498
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**56.220**	
22.01.001		Alimentos y Bebidas p/personas-Capacitación Subp. 2	8.700	
22.04.001		Materiales de Oficina Subp.2	9.000	
22.04.004	.002	Productos Farmacéuticos	19.869	
22.04.010		Materiales p/ Mant y rep. inmuebles Subp. 2	1.000	
22.04.012		Otros Mat., repuestos y útiles diversos Subp.2	2.000	
22.04.013		Equipos menores Subp. 2	3.000	
22.06.001		Mantenimiento y rep. Edificaciones Subp.2	5.372	
22.11.002		Cursos de Capacitación Subp. 2	7.279	
24.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**30.000**	
24.01.999		Otras Transferencias Sector Privado Subp.2	30.000	
29		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**21.300**	
29.04		Mobiliario y otros Subprograma 2	5.800	
29.05.001		Máquinas y equipos de oficina Subp. 2	2.000	
29.05.999		Otras Subp.2	8.500	
29.06.001		Equipos computacionales y periféricos Subp.2	5.000	
D.		**DISMINUCION: No hay**		**0**
		Variación Neta Ppto. Gastos	**188.305**	

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) PROPUESTA N° 20, MUNICIPAL, POR M$ 186.743.-

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos por M$ 87.651.- del Proyecto Extensión Red Agua Potable sector Botrolhue y la disminución de gastos por M$ 99.092.- en diferentes ítems, para efectos de Suplementar las siguientes partidas de gastos:

- Proyecto Extensión Red Agua Potable sector Botrolhue por M$ 87.651.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Maquinarias y equipos para la producción por M$ 51.000.-
  Para la adquisición de retroexcavadora
- Gastos de Administración para nuevo Complejo Deportivo Parcela Tegualda por un total de M$ 24.192.-
- Otras Maquinas y Equipos M$ 3.000.-
- Premios Programas y actividades para Adultos Mayores M$ 1.500.-
- Honorarios a suma alzada para ajustar cuenta Correspondiente. M$ 16.400.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20/2013				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**87.651**	
		Proyecto "Extensión red agua potable sector Botrolhue"		87.651
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
		AUMENTO	**186.743**	
31.02	11.05.02	Proyecto "Extensión red agua potable sector Botrolhue"		87.651
29.05.002	11.05.01	Maquinarias y equipos para la producción		51.000
21.04.004	15.03.08	Prestación de servicios comunitarios		6.132
22.02.001	15.03.08	Textiles y acabados		80
22.04.002	15.03.08	Textos y otros materiales de enseñanza		500
22.04.004	15.03.08	Productos farmacéuticos		80
22.04.007	15.03.08	Materiales y útiles de aseo		800
22.04.010	15.03.08	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		1.000
22.05.001	15.03.08	Electricidad		8.000
22.05.002	15.03.08	Agua		2.500
22.05.003	15.03.08	Gas		1.000
22.08.002	15.03.08	Vigilancia		2.300
22.10.002	15.03.08	Seguros		1.800
29.05.999	11.05.01	Otras máquinas y equipos		3.000
24.01.008	15.02.01	Premios programas y actividades		1.500
21.03.001	11.01.03	Honorarios a suma alzada		16.400
D.		**DISMINUCIÓN**	**99.092**	
22.04.002	15.01.03	Textos y otros materiales de enseñanza		3.000
22.04.002	15.02.02	Textos y otros materiales de enseñanza		1.500
22.11.999	11.05.03	Servicios técnicos profesionales		11.400
22.11.999	11.05.02	Servicios técnicos profesionales		5.000
35.00	11.02.01	Saldo final de caja		78.192

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Respecto de la situación del personal a Honorarios de la Dirección de Obras, el Concejal Sr. VIDAL plantea su preocupación por la situación de dicho personal, señalando que está disponible para aprobar alguna solución permanente como señal, sugiriendo que la Administración busque una salida definitiva.

Por su parte el Concejal Sr. CELIS comparte el planteamiento, agregando que se hace necesario arribar a una solución para este personal que presenta una situación precaria e inestable laboralmente.

El Concejal Sr. DURAN también se suma a estos planteamientos, agregando que en la práctica este personal realiza un trabajo muy especializado y recargado, que se hace necesario darles una solución de estabilidad, por lo que aprobará cualquier propuesta orientada en esa línea.

Sobre el tema, el Sr. Saavedra expresa que dentro de 30 días se espera presentar al Concejo una propuesta en esta materia.

Con estos comentarios y observaciones, se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 20 señalada precedentemente.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATO

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

De conformidad con lo señalado en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, la Administración solicita se autorice la suscripción de los siguientes contratos:

a) **Instalación Aparatos Audibles en Semáforos, cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 1 y N° 2 y Demarcación de calles de Temuco.**

A la propuesta se presentaron 6 oferentes, quedando fuera 3 oferentes por no cumplir un requisito de las Bases.

Efectuada la evaluación por la Comisión Técnica, se propuso:

a) Declarar desierta la línea N° 2, por oferta inadmisible y llamar a nueva licitación.
b) Adjudicar a los siguientes oferentes las líneas que se indican:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Línea N° 1: “Instalación de aparatos audibles para discapacitados en Semáforos sector Centro de Temuco” al oferente “AUTOMATICA Y REGULACION S.A”., por un valor de $ 41.703.813.-, en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

- Línea N° 3 “Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 1 Temuco” al oferente TEK CHILE S.A., por la suma de $ 31.418.743.-, con un plazo de ejecución de 30 días.

- Línea N° 4 “Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2 Temuco” al oferente TEK CHILE S.A., por la suma de $ 31.878.672.-, en un plazo de ejecución de 30 días.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA
DEFENSA CIVIL DE CHILE

Hace la presentación el Sr. Pedro Martínez.

La Defensa Civil es una Institución de derecho público que tiene a su cargo la misión de prevenir, evitar, reducir y reparar los efectos de cualquier catástrofe, siniestros y calamidades públicas.

La Sede Temuco requiere contar con un apoyo para acciones de salud, alimentación y Traslado del voluntariado, cuando se le requiere por las autoridades y así mantener una operacionalidad de respuesta rápida, ante una situación de emergencia donde se vea afectada la comunidad. A su vez la Defensa Civil entrega a la Comunidad local, apoyo en seguridad, educando a la población en medidas preventivas, apoyando a las Instituciones Públicas y no Gubernamentales en materias de emergencias y riesgo y la promoción de campañas de difusión en gestión de protección civil.

En síntesis plantean el requerimiento de aportes municipales a través de una subvención, que les permitirá solventar los diferentes gastos relacionados con vestuario, equipos de telecomunicaciones, vehículos y otras necesidades propias para el funcionamiento institucional en el nivel local.

Ante consulta del Concejal Sr. Salinas, agrega que la Defensa Civil depende del Ministerio de Defensa y que hace cuatro años que no han

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

recibido subvención de parte del Municipio, además que el monto solicitado asciende a 13 millones de pesos.

Concluye el punto no habiendo otras consultas sobre la exposición.

7.- VARIOS
TRANSPORTE

El Concejal Sr. Neira plantea requerimiento del Club Deportivo Vista Hermosa, para trasladarlos en bus el día 19 de Agosto a la nieve. También requiere ser trasladados un Grupo de Scout de la JJ.VV. Leonardo Da Vinci, al sector de General López para el 26 y 28 de Julio próximo.

SECTOR LLAPELEO

El Concejal Sr. Neira plantea requerimiento de vecinos del sector Llapeleo de ripiar unos 400 mts. lineales del camino rural, que se encuentra muy deteriorado.

CONCURSO DE CULTURA

El Concejal Sr. Neira plantea agilizar la preparación de las Bases del Concurso de Cultura, que cuenta con un presupuesto de 20 millones de pesos para esos efectos, agregando en todo caso que dicho fondo es bajo para atender las iniciativas en esa área, planteando la conveniencia de aumentar dicho monto en el presupuesto para el año próximo.

DEMOLICION DE CASA

El Concejal Sr. Neira solicita conocer información de Contraloría respecto a la Investigación sobre la demolición del inmueble de la Cruz Roja

El Abogado Sr. Zamorano señala que el Informe de Contraloría propone sanciones a dos funcionarios de la DOM y el Alcalde lo acogió por lo que se dictó el decreto correspondiente, que ya fue notificado a las partes, quienes no ejercieron su derecho al recurso de apelación dentro de los plazos legales, por lo que dictará el Decreto que afina el procedimiento, documentos que se harán llegar a los Srs. Concejales.

Ante consulta de la Sra. Carmine, el Sr. Zamora agrega que las sanciones son un 5% de las remuneraciones al Director de Obras y censura por escrito al Arquitecto Revisor.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Vidal agrega que el tema generó bastante polémica entre el Municipio y el MINVU de la época, respecto a la interpretación de la aplicación de la normativa sobre bienes que tenían una calidad especial como en este caso.

Recuerda que la Comisión Vivienda que presidía en esa época, se pronunció en dos temas:

a) Que se estableciera un procedimiento interno en el Municipio para evitar que se volvieran a repetir situaciones como las que se produjeron y
b) La responsabilidad del privado que permitió la pérdida de este patrimonio. Agrega desconocer si se adoptaron acciones respecto de estos puntos, por lo que solicita se le informe también sobre estos planteamientos.

El Sr. Alcalde dispone que el Sr. Zamorano tome nota sobre estos requerimientos.

CANCHA ESTADIO MUNICIPAL:

El Concejal Sr. Neira solicita información respecto de la situación de la Cancha del Estadio Municipal, para tener respuesta oficial a consultas que le han hecho sobre el tema.

El Sr. Alcalde expresa que se presentará al Concejo oportunamente para solucionar este tema.

LIMPIEZA

El Concejal Sr. León solicita limpieza de los costados de la Cancha Los Troncos, ubicada al lado del Terminal de la Línea N° 2, en Barros Arana.

El Sr. Aceitón agrega que la Cancha es de propiedad de los Microbuseros de la Línea 2, pero está entregado en Comodato al Club Deportivo Porvenir, estimando que se le puede colaborar en la limpieza del lugar.

El Sr. Alcalde expresa que el Director de Aseo verá este tema.

FONDEVE II

El Concejal Sr. Célis felicita al Director de DIDECO y equipo técnico por el trabajo realizado en el FONDEVE 2013, que fue muy acucioso y de mucho esfuerzo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CANCHA ESTADIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Célis expresa su disposición y voluntad para apoyar los recursos que sean necesarios para solucionar el problema de la Cancha N° 1 del Estadio Municipal.

CALLE MARTIN LUTERO

El Concejal Sr. Célis reitera Informe Jurídico solicitado tiempo atrás respecto de la situación de la calle Martín Lutero.

El Sr. Alcalde dispone que el Abogado Sr. Zamorano prepare el requerimiento sobre este tema. Agrega que se obtuvo el RS y el caso debiera retomarse porque ese lugar es calle y las calles son para que la gente circule. Estima que se podría estudiar una especie de horario diurno y nocturno y tomar precauciones, esperando avanzar en una pronta solución en el lugar.

PLAN DE DESCONTAMINACION

El Concejal Sr. Célis expresa su satisfacción por la intervención de la Administración con la SEREMI de Salud, respecto que los Eco filtros sean considerados en la excepción a la restricción, de manera que den tranquilidad a las personas que han adquirido este implemento como también a la inversión municipal. Espera que para el 2014 se debiera pensar en unos 5.000 Eco filtros para estos sectores, porque estima que es la política municipal adecuada para aportar en este problema.

PARADERO UFRO

El Concejal Sr. Célis solicita se estudie la posibilidad de instalar un Paradero frente a la UFRO para estudiantes que viajan hacia el sector costero, porque no hay un techo que cobije a los estudiantes que esperan locomoción para ese sector.

FONDEVE

El Concejal Sr. Aceitón expresa también sus agradecimientos al Personal de DIDECO por su buena disposición en la ejecución del trabajo de selección de los proyectos FONDEVE. Agregando que junto al Concejal Salinas no pudieron participar del todo como esperaban dado que representaron a los Concejales de la Región en una actividad en Viña del Mar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

JUGADOR FALLECIDO

El Concejal Sr. Aceitón agradece al Encargado de Deportes Sr. Claudio Valdivia, por su apoyo y colaboración en los trámites relacionados con el fallecimiento del jugador del Club don Ricardo Fuentealba en la Cancha de Campos Deportivos.

HORARIOS MEDICOS

El Concejal Sr. Aceitón solicita se informe a los Concejales el horario de todos los médicos de los Consultorios Municipales, porque señala tener antecedentes que no se cumplen a cabalidad, porque algunos atienden sus consultas particulares y el requerimiento es para mejorar la atención para quienes acuden a estos Centros Asistenciales.

El Sr. Alcalde agrega que se está fiscalizando este tema y ayer renunciaron 3 profesionales. Es un tema complejo, porque se les paga para que atiendan y hagan su tarea, reconociendo la escasez de estos profesionales y la complejidad del problema que en todo caso debe mejorar.

El Concejal Sr. Aceitón señala que le consta el esfuerzo del Municipio en pagarles un Bono especial para que trabajen en el Municipio y el hecho que algunos han renunciado porque se les ha exigido cumplir horarios habla muy mal de ellos, dejando sectores sin atender.

El Alcalde le invita a conversar con el Director de Salud para buscar alternativas para enfrentar esta situación.

El Sr. Vallette agrega que se está trabajando con médicos becados en el Consultorio Pedro de Valdivia, que es el que tiene más problemas. Agrega que se está fiscalizando en todos los Consultorios los horarios con una Comisión especial para estos efectos.

RECINTOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. Aceitón solicita una nómina actualizada de todos los recintos Deportivos, sus horarios y las Instituciones que los ocupan y montos que cancelan y exenciones.

DESPIDO

El Concejal Sr. Aceitón señala lamentar el despido de la trabajadora social de la DIDECO, Sra. Alicia Pérez, funcionaria que nunca ha sido

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

cuestionada por su trabajo. Agrega que la funcionaria doña Marcia Calderón le informó que había sido despedida porque había trabajado por don Francisco Huenchumilla, estimando que esta funcionaria se ha tomado atribuciones que no le corresponden y no le hacen bien al Municipio, porque hostiga y persigue a los funcionarios.

La Sra. Pérez, es una madre con hijos y tiene compromisos que cumplir y es muy penoso despedir a alguien si no existen razones fundadas para ello.

El Concejal Sr. Vidal suscribe lo expuesto por su colega, solicitando se le informe por escrito las causales de término de funciones de esta funcionaria y que se incluya si su cargo será reemplazado. Agrega que hay reiterada jurisprudencia en la Contraloría en términos que si algún Organismo del Estado adopta decisiones de esta naturaleza respecto de funciones que son reemplazadas, no correspondería estos términos de contratos en forma unilateral.

DOCENTES A CONTRATA

El Concejal Sr. Vidal se refiere a disconformidad de Apoderados de la Escuela Los Avellanos, respecto a que la Profesora del 1° A sería reemplazada por la docente que quedó en dicho cargo a partir del 2° Semestre, solicitando un Informe por escrito respecto de dicho Concurso para evaluar su posición fundada sobre la materia.

PERSONAL SEP

El Concejal Sr. Vidal, agradece la información que recibió sobre el personal SEP, que aclara el número de profesionales afectos a esta situación y en qué fecha quedaban resueltas.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

El Concejal Sr. Vidal estima que la rectificación de la autoridad sanitaria respecto a los filtros catalíticos viene a ratificar lo expuesto por algunos Concejales en orden a que algunas acciones adolecen de planificación y sustentabilidad en el tiempo.

Solicita se reevalúe una propuesta planteada por él en el Concejo anterior, respecto de la Creación de la Dirección del Medio Ambiente, que hoy está radicada en el Director de Aseo y Ornato, de cuya persona no tiene objeción alguna, pero que a su juicio la Dirección de Medio Ambiente debe contar con un profesional del área, con dedicación exclusiva y la Dirección de Aseo y Ornato, siga con sus tareas tradicionales. Agrega que

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

probablemente concluido el período invernal el tema ambiental pase a una segunda prioridad entre las autoridades políticas y la ciudadanía se vea el próximo invierno nuevamente enfrentada a este problema y como Municipio se debiera ser los precursores de un trabajo permanente y una Dirección del Medio Ambiente puede contribuir de manera significativa que eso se lleve adelante. Por ello solicito que la Administración evalúe que el rango de esa Unidad se eleve y esté a cargo de un profesional de alto nivel que asuma exclusivamente la Dirección de esa Unidad.

El Sr. Alcalde expresa que se estudiará como potenciar esa área porque efectivamente el tema pasa a segundo plano cuando el problema ambiental disminuye.

El Sr. Bahamondes agrega que se está trabajando en el medio y largo plazo, independiente de la calidad jurídica que tenga la Unidad a cargo.

FONDEVE III

El Concejal Sr. Salinas señala que como fue aludido por su inasistencia al FONDEVE y es la primera vez que hay un comentario por la ausencia de un Concejal, que se debió a que andaba como Dirigente Regional en un Cometido Institucional, en temas que involucran a todos los Concejales del país, como capacitación, aumento del rol fiscalizador, fortalecimiento de la transparencia y probidad, creación de cargos y finanzas municipales. Invita a los Concejales que no asisten a estas reuniones que se integren. Agrega que estuvieron también en el Congreso conversando con todas las bancadas políticas y con el Presidente de la Comisión, el Diputado Becker, donde le agradecieron el apoyo que ha dado al proyecto. Señala agradecer el apoyo la defensa que le hizo el Concejal Aceitón, cuando él no estuvo presente. Agrega que preparará un set de la documentación que trajo de estas reuniones el que hará llegar a los Concejales.

Finalmente felicita al equipo de funcionarios de la DIDECO por el trabajo realizado, reiterando que su ausencia no se debió a no querer participar, sino que por estar cumpliendo el cometido indicado.

PROCESO ELECCIONARIO

El Concejal Sr. Salinas se refiere a una situación de anormalidad en el proceso eleccionario que realizó el Comité de Vivienda, respecto a la

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

participación de su Presidenta que había sido denunciada por la venta de sitios de algunos vecinos, planteando que el Secretario Municipal reciba al Directorio electo, para buscar una solución al reconocimiento formal del proceso eleccionario.

El Secretario Municipal Sr. Araneda entrega antecedentes del Comité de Vivienda Los Olivos, que tenía una Directiva vigente y que en el intertanto un grupo de vecinos desvinculados proceden a elegir un nuevo Directorio. Agrega que de acuerdo a la jurisprudencia sólo pueden participar en una elección los socios activos y no personas desvinculadas y por ello no se pudo reconocer el Acta correspondiente y se les indicaron las acciones que podrían realizar. El tema es lato, sugiriendo conversar personalmente con el Concejal sobre el tema.

El Sr. Salinas reitera que sólo solicita que el Secretario Municipal reciba al 95% de los socios para que conversen el problema planteado., no existiendo problemas por parte del Sr. Araneda en coordinar una reunión con los interesados.

FONDEVE IV

El Concejal Sr. Durán agradece la oportunidad de poder trabajar con las Organizaciones Sociales en los Proyectos FONDEVE, sobre los cuales ninguno puede atribuirse la adjudicación de proyectos sino que ha sido un trabajo en conjunto, para entregar cerca de 800 millones de pesos, entre Subvenciones y FONDEVE y cada vez son más las Organizaciones que van quedando fuera lo que significa que está creciendo la participación de los ciudadanos, destacando el trabajo en conjunto para llegar a buen fin.

El Concejal Sr. Molina señala también su reconocimiento por el trabajo de equipo demostrado por la DIDECO en estas largas jornadas. Lamenta que no se haya entendido sus palabras respecto a que no estuvieron presentes todos en este trabajo, que tenía una fecha con la debida anticipación. Cuando uno no puede participar, tiene la posibilidad de avisar por los distintos medios, por lo que no hay excusas en este caso. Espera que el próximo año puedan estar todos los Concejales para volver a seleccionar proyectos y beneficiar a más Organizaciones y si se tiene algún compromiso se avise para modificar los plazos, reiterando que para hacer un trabajo bien hecho lo mejor es estar todos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CEMENTERIO

La Concejala Sra. Carmine plantea el problema el problema de vigilancia en el recinto del Cementerio Municipal y que actualmente dispone de un solo guardia para cuidar las 14 hás. de ese sector, sugiriendo contratar una persona más para estos efectos. Lo anterior permitió el robo de la Caja fuerte del Recinto.

El Concejal Sr. Célis se adhiere a esta preocupación estimando que las cámaras de vigilancia no son suficientes y se debe hacer un esfuerzo adicional para brindar mejor vigilancia en ese recinto.

SEDE JJ.VV. IMPERIAL

La Concejala Sra. Carmine solicita que el Depto. de Aseo realice una limpieza de ese local, para que a la brevedad pueda ser usado por la Junta Vecinal del sector.

HONORARIOS

La Concejala Sra. Carmine recuerda compromiso de una propuesta para la continuidad del personal a Honorarios de la Dirección de Obras, sugiriendo tener antes de 30 días dicha propuesta, por cuanto los Contratos terminan antes de ese período.

LEY 20.671

La Concejala Sra. Carmine solicita que la DIDECO instruya a su personal para que la información sobre la Ley 20.671, respecto de la regularización de ampliación de viviendas sea correcta, en el sentido que está vigente y las personas deben acudir a la DOM y no al SERVIU.

FONDEVE V

La Concejal Sra. Carmine expresa también su reconocimiento al trabajo realizado por los Concejales y personal de la DIDECO, señalando que en lo personal fue una experiencia muy valiosa.

Por su parte el Concejal Sr. Araneda se suma también al reconocimiento sobre el trabajo realizado en el FONDEVE, agradeciendo la tarea realizada por el equipo humano de la DIDECO y Secretario de Actas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Felicita también a las 271 Organizaciones que fueron favorecidas, instando a quienes no recibieron financiamiento, para seguir trabajando por sus comunidades, porque ya llegará la oportunidad para cumplir sus sueños y esperanzas.

Siendo las 16:55 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/rms,